

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación IV.

Fecha de publicación: 30/03/2022

Fecha de evaluación: 09/03/2022

Años de estudio: 2019 y 2020 *

Instituto de Entrenamiento para Niños con Lesión Cerebral y Trastornos del Aprendizaje, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Instituto de Entrenamiento para Niños con Lesión Cerebral y Trastornos del Aprendizaje, A.C.
Siglas o acrónimo:	Instituto ENLAC
Fecha de constitución:	08/10/2003
Misión:	Desarrollar al máximo el potencial de niños y jóvenes con lesión cerebral y trastornos del aprendizaje.
Tipo de actividades y ámbito:	Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad.
Director:	Carmen Gabriela Chaparro Wong
Presidente:	David Gavaldón García
Estados financieros:	Auditados por el C.P.C. Jesús Urbano Torres para los años 2019 y 2020.
Notas legales:	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 6,994, otorgada en la ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua, el día 8 de octubre del año 2003, ante el notario público el Lic. Fernando Suárez Estrada de la notaría número 2 del Distrito Judicial Benito Juárez. - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): IEN031031215 - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): IEN03103108010 - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2022
Domicilio:	Boulevard Jorge Castillo Cabrera, número 2815, colonia Colinas del Puerto, código postal 31550, Cuauhtémoc, Chihuahua, México.
Teléfono:	(625) 583 0037 y 97
Correo electrónico:	desarrolloinst.enlac@gmail.com
Página de internet:	www.enlac.org

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece: Red de Organizaciones de la Sociedad Civil de Cuauhtémoc (Rosocc), ámbito local.

Formas de colaborar:

- Donativos
- Voluntariado
- Talento/conocimiento
- Mercadotecnia con causa
- Prestación de servicios gratuitos
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros)
- Acciones de sensibilización a sus empleados (en el caso de empresas)
- Integración laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2020
Ingreso total	\$4,744,750
Gasto total	\$6,127,351
Ingresos privados / Ingresos totales	98%
Número total de beneficiarios	103
Número de empleados	42
Número de voluntarios	11
Voluntarios / total personas	11/39

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

El Instituto de Entrenamiento para Niños con Lesión Cerebral y Trastornos del Aprendizaje, A.C. (Instituto ENLAC), fue fundado en el año 2003, por tres familias que enfrentaron el problema de no encontrar en la comunidad un lugar donde sus hijos con lesión cerebral recibieran la atención que necesitaban. Inició ofreciendo sus servicios a 6 beneficiarios y a la fecha ha atendido a más de 600 niños y jóvenes con lesión cerebral, quienes presentan un mayor o menor grado de trastorno motriz, del aprendizaje y de la comunicación.

Actualmente, Instituto ENLAC utiliza una metodología propia, resultado de la experiencia de los fundadores, tras varios años de trabajo con sus propios hijos, esta ha sido denominada como VARUOS, por las iniciales de cada uno de ellos (Valeria, Rubén y Oscar), la cual tiene como objetivo mejorar la salud y desarrollar simultáneamente habilidades físicas, intelectuales, sociales y emocionales en los beneficiarios. Además, busca su independencia e integración al ámbito educativo, social y laboral.

MISIÓN

Desarrollar al máximo el potencial de niños y jóvenes con lesión cerebral y trastornos del aprendizaje.

VISIÓN

Somos una organización de excelencia en la atención a las personas con lesión cerebral, consolidada por el método VARUOS, sustentable y con personal calificado, suficiente y bien remunerado, reconocida a nivel nacional e internacional.

VALORES

Amor, compromiso, honestidad, respeto y responsabilidad.

ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo al artículo quinto de sus estatutos, la asociación será administrada por un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 5 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua y su población beneficiaria proviene de la región noroeste del estado, principalmente de los municipios de Anáhuac, Álvaro Obregón, Guerrero, Madera y Cuauhtémoc, así como de la ciudad de Chihuahua.

BENEFICIARIOS

Niños, jóvenes y adultos jóvenes de 6 meses a 29 años con lesión cerebral, síndrome de Down, autismo, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y en su mayoría con un nivel socioeconómico bajo. En el 2020 se beneficiaron 103 personas, de los cuales según datos de la organización, 63% fueron hombres y el 37% mujeres.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

El Instituto ENLAC desarrolla una metodología mediante un programa escolarizado y otro de desarrollo en casa, para el cual se capacita a los padres para que ellos apliquen el programa con asesoría y monitoreo del personal de la institución. Cuando un beneficiario ingresa al Instituto ENLAC se le practica una evaluación para determinar cual es la modalidad más adecuada para él. En el año 2020 se ofrecieron los siguientes programas:

1. Programa Escolarizado, se tuvieron 71 beneficiarios y consiste en las siguientes actividades:

- Desarrollo Físico y Organización Neurológica. Se compone de una serie de ejercicios de estimulación sensorial

dirigidos a las 7 áreas del cerebro que pueden estar dañadas a causa de una lesión cerebral, con los cuales se busca que el beneficiario obtenga una óptima oxigenación cerebral, un mejor desarrollo físico y una reorganización neurológica. En el periodo comprendido de abril a noviembre se integra la natación, la cual les permite ejercitar músculos que resulta complicado de mover fuera del agua y favorece la oxigenación cerebral.

- Programa Educativo. Tiene como base el método educativo VARUOS, cuyo propósito es ayudar al niño a obtener el desarrollo integral de sus capacidades. El aprendizaje se realiza por medio de los sentidos con un material de apoyo que despierta su interés por explorar y aprender. Se busca que los beneficiarios desarrollen destrezas y habilidades de vida práctica, independencia y autoestima, mejoran su lenguaje y comunicación, además de recibir preparación académica que comprende lógica-matemática, ciencias naturales, geografía, lecto-escritura, historia, biología, entre otros.

- Taller de Expresión Artística. Se imparten clases de música, danza y pintura, el carácter lúdico de estas actividades es el complemento para alcanzar los objetivos de los programas de desarrollo físico e intelectual, con el fin de favorecer a un desarrollo integral del beneficiario, al permitirles expresar y canalizar sentimientos y emociones. En el año 2020, como parte de este programa se llevo a acabo la actividad "Expresando mi mundo", la cual consistió en la venta de artículos impresos con los dibujos de los beneficiarios a través de su página web.

- Estimulación Auditiva. Es un método basado en música clásica modificada psicoacústicamente que estimula las habilidades fundamentales del procesamiento auditivo, en la cual mediante ondas sonoras, se estimulan diferentes áreas del cerebro con el objetivo del desarrollo de lenguaje, balance, equilibrio, coordinación y mayores periodos de concentración.

- Estabilidad Emocional. Tiene como objetivo lograr un adecuado equilibrio emocional para propiciar un desarrollo integral, se trabaja con la técnica de "terapia de juego", partiendo de la premisa de que el juego es la forma natural de aprender y comunicarse del niño. Los aspectos tratados en esta área son: social, autoestima, independencia, conducta, cuidado personal, comunicación y lenguaje.

- Orientación Nutricional. Los beneficiarios y sus padres reciben la orientación y el seguimiento necesario para optimizar el cerebro a través de una dieta de alimentación balanceada, la cual es brindada por un nutriólogo.

- Equinoterapia. Es un servicio personalizado que les ayuda al desarrollo de habilidades motoras, fortaleciendo los músculos restaurando la movilidad perdida, tiene el objetivo de mejorar el equilibrio y la coordinación, mejorar la postura y ayudar en el manejo adecuado de impulsos agresivos.

- Socialización e Independencia. Dirigido a los jóvenes y tiene por objetivo fortalecer sus habilidades de socialización, independencia y autonomía mediante una serie de actividades de convivencia, conocimiento y dominio de su entorno. Se realizan algunas actividades como: compras al supermercado, transporte en camión, entre otras.

- Entrenamiento para la Integración a la Vida Laboral. Tiene como objetivo desarrollar las habilidades necesarias para la integración a la vida laboral, mediante capacitación y entrenamiento que permita su inserción en empresas de la comunidad o el desarrollo de autoempleo, en actividades acordes a sus capacidades y expectativas personales, que les ayude a generar ingresos propios y contribuir con su independencia, autonomía y calidad de vida. En el año 2020 se llevo acabo la actividad "Yogurt con causa", en la cual los beneficiarios participaron en la elaboración y venta de yogurt artesanal.

La organización establece cuotas de recuperación para el programa, en el 2020 fue de \$4,200 pesos mensuales. Cabe mencionar que un 88% de los beneficiarios cuentan con un porcentaje de beca que es establecida en base a un estudio socioeconómico.

En el año 2020, debido a la contingencia sanitaria, de los meses de marzo a septiembre las actividades se desarrollaron

en una modalidad en línea, a través de las siguientes actividades: entrega de cuadernillos de trabajo impresos, envío de programas y videos con instrucciones para efectuar programa físico en casa, préstamo de colchonetas, mesas y otros materiales para ejecución de las actividades, seguimiento y resolución de dudas vía telefónica, implementación de grupo de Facebook "Familia ENLAC" para publicación de evidencias y clases grupales a través de plataformas digitales.

2. Programa en Casa, se beneficiaron a 32 personas y se desarrollaron las siguientes actividades:

- Programa en Casa. Ofrece capacitación a padres de familia para que puedan implementar un programa de desarrollo en casa, diseñado y supervisado específicamente para el beneficiario por personal de la institución, de acuerdo a los resultados de la valoración. Es indicado para niños y jóvenes con lesiones muy severas o que aún no tienen un desarrollo adecuado para integrarse al programa escolarizado, o bien que viven lejos de la ciudad y no pueden acudir diariamente a la institución.

- Programa en Casa Asistido. Cuando los padres no cuentan con las condiciones adecuadas en su casa o las personas necesarias para desarrollar el "Programa en Casa", se les permite utilizar las instalaciones y personal de la institución para que los padres o una sombra (persona que apoya de manera personalizada a un beneficiario) realicen parte del programa, complementándolo con lo que sí pueden hacer en casa.

La organización establece cuotas de recuperación para el programa, en el 2020 fue de \$1,200 pesos mensuales. Cabe mencionar que un 88% de los beneficiarios cuentan con un porcentaje de beca que es establecida en base a un estudio socioeconómico.

Proyecto 2020:

"Atención Integral para Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes con Discapacidad 2020". Con el apoyo de la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (Fechac), para gastos operativos.

SEGUIMIENTO

La organización elabora una planeación estratégica, en la cual se establecen objetivos, iniciativas y estrategias. Los encargados de darle seguimiento son los titulares de cada área, a través de planes de trabajo, registros diarios de metas y observaciones, así como evaluaciones semestrales. La directora se reúne semanalmente con los coordinadores y de manera periódica con el Consejo Directivo, donde se presentan avances y resultados de los programas

Respecto al seguimiento de sus beneficiarios, se cuentan con expedientes, listas de asistencia, registro de actividades diarias, así como evaluaciones iniciales y semestrales. El encargado de actualizar dichos registros es el coordinador de cada programa. Posterior a la atención se sigue en comunicación con el beneficiario para estar informado de su desempeño y su adaptación a la vida común y si requieren de asesoría psicológica o incluso regresar a los programas de Instituto ENLAC. A los beneficiarios que realizan trabajo en casa, se les realizan llamadas telefónicas para asesoría, revisión mensual de avances y cambios de programa, así como visitas a su domicilio en algunos casos.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y su proyecto con el apoyo de fuentes públicas y privadas. En el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$4,744,750 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes a un 98% del ingreso anual. Las empresas participaron con un 32%, las cuotas de recuperación con el 25%, los donantes particulares iguales al 17%, las ventas del bazar con un 9%, las fundaciones aportaron un 6%, utilidades cambiarias fueron equivalentes el 4%, los productos financieros iguales al 4%, las actividades "Yogurth con causa" y "Expresando mi mundo" con un 1% y los donativos en especie totalizaron a un valor mercado de menos del uno por ciento.

Ingresos públicos. Equivalentes a un 2% del ingreso anual. Conformados en su totalidad por las aportaciones del Gobierno Municipal de Cuauhtémoc.

OTROS

Instituto ENLAC cuenta con un edificio propio integrado por las siguientes áreas:

- Patio central
- Área de oficinas y recepción
- Área equipada para estimulación auditiva
- Área equipada para el programa de estabilidad emocional
- Consultorio médico equipado para la atención diaria para los beneficiarios
- Tres aulas equipadas con material para el programa educativo Montessori de desarrollo intelectual
- Aula acondicionada para los programas de "Sociabilización e independencia" e "Integración laboral"
- Aula para expresión artística equipada con todo lo necesario para los talleres de música, pintura y danza
- Alberca techada y climatizada, equipada con paneles solares y sistemas de filtración para tratamiento de agua
- Gimnasio equipado con el material necesario para la impartición del programa de desarrollo físico y organización neurológica

En el año 2020, las actividades del programa Inclusión laboral se llevaron acabo en un local comercial, en calidad de comodato por un particular.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G, H	
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.	A, B, C, D, E, F, G	
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B, C	
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 5 personas, según consta en acta de asamblea del 17 de septiembre de 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo quinto.- "La administración de la asociación quedará confiada a uno o más asociados directores, según lo disponga la asamblea general. Si son más de dos, se les denominará Consejo Directivo que contará por lo menos con un presidente, un secretario y un tesorero".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: David Gavaldón García.
Secretario: Jacobo Enns Neufeld.
Tesorero: Antonio Sáenz Ribota.
Primer vocal: Humberto Ramos Molina.
Segundo vocal: María Esperanza Valdéz Portillo.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo y se ha constatado que en el año 2020 sesionaron en 4 ocasiones, contando con la mayoría de sus consejeros en todas sus reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 29 de enero, 80%
- 26 de marzo, 80%
- 16 de mayo, 100%
- 28 de julio, 100%

El promedio de asistencia anual fue de un 90%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo del año 2020, en las que se encontró que cada uno de los miembros asistió a por lo menos una de las sesiones realizadas durante el año, por lo que se da por

cumplido el subprincipio.

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2017 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2018 ingresó una persona y se dieron dos bajas (vocales) y en el 2020 se presentó un alta (vocal) y una baja (presidenta).

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Instituto ENLAC entregó un escrito firmado por el presidente donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante de Consejo Directivo recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

En el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó que no se realizaron pagos al Consejo Directivo, declarando en el 2020 esa partida en cero.

F.- La organización pone a disposición del público información sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Instituto ENLAC nos entregó el perfil profesional de los integrantes del Consejo Directivo, así como el currículum de la directora y los perfiles profesionales del equipo directivo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El Consejo Directivo está conformado por cuatro hombres y una mujer, quienes cuentan con estudios en secretariado y licenciaturas en contabilidad y economía. Además, se ha encontrado que uno de ellos es empresario y otro es comerciante.

Respecto a la información académica del equipo directivo, se ha encontrado que la directora tiene estudios en ingeniería industrial en procesos y cuenta con algunos cursos de comunicación, marco legal, planeación y procuración de fondos en organizaciones de la sociedad civil, el resto del equipo cuenta con licenciaturas en educación, administración de empresas y educación física.

En cuanto a las relaciones de parentesco, la organización nos entregó un escrito firmado por el presidente donde menciona que existe una relación de hermanos entre el presidente y la coordinadora del área académica, sin haber otra relación de parentesco entre los integrantes del Consejo Directivo ni con el equipo directivo.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo de los años 2019, 2020 y 2021, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Folio
- Título
- Fecha, hora y lugar
- Asistentes
- Orden del día
- Desarrollo del orden del día
- * Información financiera
- Asuntos generales
- Firmas de los asistentes

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito entregado por la organización, organigrama y otros documentos, que la presidencia y la dirección de Instituto ENLAC, son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidente: David Gavaldón García.
Directora: Carmen Gabriela Chaparro Wong.

Información complementaria

La organización nos entregó un documento que describe las políticas para prevenir y resolver posibles conflictos de interés, donde menciona lo siguiente: "El presidente y el director de la organización no deberán ser familiares".

2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Desarrollar al máximo el potencial de niños y jóvenes con lesión cerebral y trastornos del aprendizaje.

Programas y/o actividades

La metodología educativa del Instituto ENLAC tiene como objetivo ayudar a desarrollar el potencial físico, intelectual y social de los beneficiarios para que logren ser independientes y se integren a una vida productiva en la medida de sus posibilidades individuales. Para mayor información de sus programas y su proyecto puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De sus estatutos, referente a su objeto social, artículo segundo.- "A) La asistencia o rehabilitación médica o a la atención en establecimientos especializados. B) Orientación social, educación o capacitación para el trabajo. Entendiendo por orientación social la asesoría en materiales tales como la familia, la educación, la alimentación, el trabajo y la salud. C) Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad (...)"

B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se entrevistaron a miembros, incluidos voluntarios que colaboran en la organización, y se corroboró que la misión es de su conocimiento. Así mismo, se constató que ésta se encuentra a disposición del público en general a través de su página web, página de Facebook e informe anual, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su planeación estratégica 2021-2023, la cual fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en reunión del día 17 de septiembre de 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Resumen del plan

La planeación estratégica parte de su misión, visión, valores y fortalezas. Además, contiene lo siguiente:

- Objetivos globales
- Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)
- Iniciativas y estratégicas
- Beneficiarios actuales y potenciales
- Competidores
- Servicios
- Proveedores
- Organismos reguladores

Información complementaria

A manera de ejemplo se mencionan dos objetivos globales: "Medición sistemática del nivel de satisfacción de nuestros beneficiarios" y "Solidez financiera para una operación sustentable".

B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó diversos documentos, así como los informes de actividades 2017-2019 y 2019-2021, con lo que hemos comprobado que los programas siguieron en ese periodo una línea de trabajo encaminada hacia el logro de su misión, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Instituto ENLAC ofrece atención a niños y jóvenes con lesión cerebral y trastornos del aprendizaje, a través de programas educativos, complementados con actividades encaminadas al desarrollo físico y bienestar emocional, así mismo ofrece capacitaciones para los padres de familia a fin de que puedan realizar el programa en casa.

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el control y seguimiento de su plan de trabajo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de su planeación estratégica, en la cual se establecen objetivos, iniciativas y estrategias. Los encargados de darle seguimiento son los titulares de cada área, a través de planes de trabajo, registros diarios de metas y observaciones, así como evaluaciones semestrales. La directora se reúne semanalmente con los coordinadores y de manera periódica con el Consejo Directivo, donde se presentan avances y resultados de los programas.

Información complementaria

Se menciona algunos de los formatos utilizados:

- Registro diario de metas
- Calendario anual de actividades
- Formato de evaluación semestral

D.- La organización cuenta con registros para el control y seguimiento de sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento utilizados con sus beneficiarios se cuentan con expedientes, listas de asistencia, registro de actividades diarias, así como evaluaciones iniciales y semestrales. El encargado de actualizar dichos registros es el coordinador de cada programa. Posterior a la atención se sigue en comunicación con el beneficiario para estar informado de su desempeño y su adaptación a la vida común y si requieren de asesoría psicológica o incluso regresar a los programas de Instituto ENLAC. A los beneficiarios que realizan trabajo en casa, se les realizan llamadas telefónicas para asesoría, revisión mensual de avances y cambios de programa, así como visitas a su domicilio en algunos casos.

Información complementaria

Se menciona algunos de los formatos utilizados:

- Lista de asistencia diaria
- Registro de datos iniciales
- Expediente con datos generales
- Formato de evaluación semestral
- Carta responsiva para equinoterapia
- Evaluación con el perfil de desarrollo humano

A manera de ejemplo se describen los parámetros e indicadores utilizados por la organización:

- Número de beneficiarios atendidos
- Número de beneficiarios con asistencia regular
- Familias que denotan satisfacción por los cambios percibidos
- Beneficiarios con mejora en su salud y capacidad física, intelectual y social

E.- La organización pone a disposición de los donantes informes sobre los avances y resultados de los proyectos que financian.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un informe de un proyecto realizado en el año 2020, con lo que constatamos que Instituto ENLAC presenta a sus donantes informes sobre los proyectos que financian, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El informe fue dirigido a Fechac, la cual otorgó un donativo de \$280,296 pesos, para el proyecto "Atención Integral para Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes con Discapacidad 2020", con el cual se beneficiaron a 50 personas.

Contenido de informe

- Estrategias
- Metas
- Beneficiarios
- Financiamiento ejercido

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

- De su página web: "Instituto de Entrenamiento para Niños con Lesión Cerebral y Trastornos del Aprendizaje, A.C. (ENLAC), es una organización de la sociedad civil, sin fines de lucro, que tiene como principal objetivo elevar la calidad de vida de niños y jóvenes con algún daño en el cerebro causado durante la gestación, nacimiento o cualquier etapa de la vida".
- De su cuenta de Twitter: "Somos una asociación civil sin fines de lucro dedicada a transformar la vida de niños y jóvenes con lesión cerebral, fundada en el 2003 en Cuauhtémoc, Chihuahua".

Medios y materiales de comunicación consultados:

- Tríptico
- Página web
- Canal de YouTube
- Solicitud de donativo
- Red social: Facebook
- Informe de actividades agosto 2019 a julio 2021

Instituto ENLAC realizó diversas actividades de promoción y comunicación en el 2020, como lo son:

- Publicaciones en redes sociales
- Publicación de un video navideño
- Envío de tarjetas de cumpleaños digitales a donadores
- Entrega de calendarios a donadores, proveedores, padres de familia, personal, entre otros

B.- La organización elabora un informe anual de actividades con contenidos mínimos que pone a disposición de sus públicos de interés.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado el informe de actividades agosto 2019 a julio 2021, el cual se envían por correo electrónico a consejeros, donantes, voluntarios, colaboradores y beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Contenido del informe anual

- Mensaje del presidente del Consejo Directivo
- Miembros del Consejo Directivo
- Misión, visión, valores e historia
- Programas y servicios
- Modalidades de atención y beneficiarios
- Resultados y victorias
- Testimonios
- Servicio social y voluntariado
- Trabajo en pandemia
- Galería fotográfica
- Alianzas y colaboraciones
- Información financiera (gráficas y estados financieros auditados)
- Datos de contacto

C.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización da a conocer sus estados financieros auditados, a través de su informe de actividades agosto 2019 a julio 2021 y en su página web en el apartado "Instituto", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT (www.sat.gob.mx) y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil (www.corresponsabilidad.gob.mx), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con una página web actualizada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con una página web (www.enlac.org), propia y actualizada, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La página web cuenta con los siguientes apartados:

- Inicio
- Instituto
- Noticias
- Galería
- Productos
- Contacto
- Donar

Información complementaria

Además, la organización tiene una página de Facebook (@InstitutoENLACAC), un canal de YouTube (ENLAC01) y una cuenta de Instagram (@enlac_instituto).

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su información financiera de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2020 y 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de Instituto ENLAC durante el 2020 fue de \$4,744,750 pesos y en el 2019 fue de \$8,388,204 pesos.

Ingresos públicos

En el 2020 representaron un 2% y en el 2019 un 29%.

Ingresos privados

En el 2020 representaron un 98% y en el 2019 un 71%.

ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2020	%	Año 2019	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$72,900	1.54	\$910,000	10.85
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$910,000	
Participación en programas municipales	\$72,900		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$2,609,078	54.99	\$3,712,594	44.26
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$280,296		\$1,364,049	
Empresas	\$1,513,586		\$1,431,300	
Donantes particulares	\$815,196		\$917,245	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$28,780	0.61	\$1,494,880	17.82
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$28,780		\$1,494,880	
Otros ingresos	\$2,033,992	42.87	\$2,270,730	27.07
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$2,033,992		\$2,270,730	
Total de ingresos públicos	\$72,900	1.54	\$910,000	10.85
Total de ingresos privados	\$4,671,850	98.46	\$7,478,204	89.15
Total de ingresos	\$4,744,750		\$8,388,204	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y su proyecto con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$4,744,750 pesos, cantidad inferior en un 43% en comparación con el año anterior, debido a las donaciones en especie. En el 2020 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$72,900 pesos, equivalentes a un 2% del ingreso anual. Conformados en su totalidad por las aportaciones del Gobierno Municipal de Cuauhtémoc, para el desarrollo de sus programas.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$4,671,850 pesos, correspondientes a un 98% del ingreso anual. El rubro de otros ingresos fue la principal fuente con \$2,033,992 pesos, iguales a un 43%, conformado por cuotas de recuperación con \$1,188,066 pesos, ventas del bazar \$407,544 pesos, utilidades cambiarias con \$199,737 pesos, productos financieros de \$187,847 pesos y las actividades de procuración de fondos "Yogurth con causa" con \$46,003 pesos y

"Expresando mi mundo" con \$4,794 pesos.

Las empresas sumaron \$1,513,586 pesos, proporcionales a un 32%, los donantes particulares sumaron \$815,196 pesos, equivalentes al 17%, se destacó la participación del redondeo de los clientes de Alsuper "Con tu cambio florecen los sueños", con \$500,000 pesos, para gasto operativo, las fundaciones apoyaron con \$280,296 pesos, equivalentes a un 6%, conformados en su totalidad por las aportaciones de Fechac, para el proyecto "Atención Integral para Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes con Discapacidad 2020" y por último los donativos en especie totalizaron a un valor mercado de \$28,780 pesos, correspondientes a menos del uno por ciento.

Nota

En los rubros de donantes particulares y empresas se encuentran distribuidos los ingresos recaudados por le programa Enlazate de \$964,466 pesos y las actividades de procuración de fondos Radiotón con \$344,000 pesos y Programa Navideño con \$501,000 pesos.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Retorno en procuración de fondos

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$4.51 pesos.

Información complementaria

Algunas de las actividades de procuración de fondos fueron las siguientes:

- Bazar, radiotón y programa navideño
- Gestión de apoyos públicos municipales
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares

6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios de colaboración, solicitudes y registros contables en donde se refleja la gestión e inclusión de fuentes públicas y privadas durante el 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2020 contó con el apoyo de un organismo público, una fundación, empresas y particulares.

B.- Ninguno de los donantes de la organización aporta más del 50% de los ingresos totales de la entidad de forma continua durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados de la organización, así como registros contables en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2019 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La principal donante en el 2019 fue una empresa del ramo comercial del bricolaje con \$1,494,880 pesos, equivalentes al 18% y para el 2020 fue Fechac con \$280,296 pesos, iguales al 6%.

7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su presupuesto operativo para el ciclo escolar 2021-2022, la cual totalizó en \$5,961,020 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 14 de septiembre del 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Gastos generales (agua, luz, teléfono, papelería, entre otros)
- Servicio y mantenimiento de vehículos
- Gastos de viaje y capacitación
- Publicidad y propaganda
- Obligaciones patronales
- Gastos de procuración
- Comisiones bancarias
- Seguridad e higiene
- Sueldos y salarios
- Eventos internos
- Mantenimientos
- Seguros

B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó un registro de los egresos de los programas realizados en el 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Composición de costos por programas y proyectos

- Programa Escolarizado, 77%
- Programa en Casa, 23%

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos, etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

- Se lleva un control de egresos, ingresos y saldos de la cuenta bancaria.
- Se elabora un expediente en físico que contiene copia de ingresos (donativos recibidos) para el programa y/o proyecto, copia de los comprobantes fiscales que amparan los egresos, copias de pólizas de cheques elaborados y copias de transferencias efectuadas para pagar productos y/o servicios.
- Se realiza un expediente con copia del contrato o convenio, evidencias como documentos, folletos de publicidad, fotografías y videos según la aplicación del donativo.
- Se apertura una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos, en caso de que el donante lo solicite.
- En cuanto al bazar, por cada venta se realiza una "nota de venta", se hacen depósitos de los ingresos a la cuenta bancaria fiscal, se elabora un recibo deducible por cada depósito a nombre de público en general, si el cliente solicita el recibo, se le hace a su nombre.

Para el programa Enlázate:

Se asigna el donativo a los beneficiarios que lo necesiten, salvo que el padrino, decida hacerlo a uno en especial, cada donativo va acompañado de un recibo o factura según sea solicitado por el padrino.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

A manera de ejemplo se cita el convenio realizado con Fechac: "Cláusula tercera bis.- e) La institución deberá contar con una cuenta bancaria exclusiva para los recursos de las partes que están aportado a el proyecto, a fin de dar transparencia al manejo de los recursos".

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2020 se contó con un efectivo disponible de \$4,085,361 pesos y un gasto anual acumulado de \$6,127,351 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 67%, lo que indica que Instituto ENLAC no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados de 2019 y 2020, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un bajo nivel de endeudamiento y una adecuada capacidad de pago, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto plazo de \$126,661 pesos, las cuales representaron el 0.84% del activo total y el 0.85% del patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$4,085,361 pesos y deudas a corto plazo de \$126,661 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 32.25 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Déficit

La organización presentó un cambio neto negativo en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$1,382,601 pesos, equivalentes a un -29.14% del ingreso anual.

F.- En caso de contar con inversiones financieras éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha revisado las inversiones que mantiene la organización, las cuales son manejadas por una institución financiera reconocida en México. De acuerdo con información consultada son un instrumento de deuda gubernamental, de corto y largo plazo con riesgo bajo y moderado. Debido a estos atributos, se considera que las inversiones financieras que realiza la organización se hacen con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Al 31 de diciembre del 2020, las inversiones sumaron un total de \$3,229,385 pesos, cantidad que representó el 22% del activo total.

G.- Las inversiones en instituciones no financieras están directamente relacionadas con la consecución de la misión y son autorizadas por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el presidente en el que declara que a fecha de elaboración del reporte, no se han efectuado inversiones en instituciones no financieras, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2020	Año 2019	
A. Suma Activo Circulante	\$5,167,605	\$5,628,145	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$855,976	\$248,747	
II. Inversiones a corto plazo	\$3,229,385	\$3,879,151	
III. Cuentas por cobrar	\$2,793	\$5,367	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
VI. Inventarios	\$1,079,451	\$1,494,880	
B. Suma Activo No Circulante	\$9,850,699	\$10,794,074	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$9,850,699	\$10,794,074	
IV. Bienes muebles	\$-	\$-	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$15,018,304	\$16,422,219	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2020	Año 2019	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$126,661	\$146,042	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$126,661	\$146,042	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$14,891,643	\$16,276,177	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$14,891,643	\$16,276,177	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$16,274,244	\$14,747,384	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$1,382,601	\$1,528,793	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$15,018,304	\$16,422,219	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2020	Año 2019
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$1,382,601	\$1,528,793
1. INGRESOS	\$4,744,750	\$8,388,204
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$1,188,065	\$1,877,284
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$2,295,320	\$4,689,082
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$28,780	\$1,494,880
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$845,000	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$387,585	\$326,958
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$6,127,351	\$6,859,411
2.1 Gastos por misiones o programas	\$-	\$-
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$5,968,556	\$6,786,117
2.3 Gastos financieros	\$158,795	\$73,294
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$16,276,177	\$14,747,384
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$14,893,576	\$16,276,177
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$1,382,601	\$1,528,793
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$14,893,576	\$16,276,177

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2020
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	56.53%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.61%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	1.54%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	55.60%
Relación otros ingresos / ingresos totales	42.87%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	98%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	1.54%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	117.57
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	117.57
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	0.85%
Relación deuda total / activo total	0.84%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	40.80
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	32.25
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.27
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	66.67%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	66.67%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-29.14%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	21.50%

8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados correspondientes a los ejercicios contables 2019 y 2020, en los que se ha constatado que su elaboración cumple con las Normas de Información Financiera Mexicana, además fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta del día 14 de septiembre de 2021, así mismo, la

información financiera se presenta en cada reunión del Consejo Directivo, ya que forma parte de su orden del día, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Se cita la opinión del auditor: "En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la entidad, al 31 de diciembre de 2019 y 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas".

B.- La organización acredita el cumplimiento de todas sus obligaciones legales y fiscales en sus estados financieros auditados por contador público registrado.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha consultado el informe de la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2020 y hemos encontrado la acreditación de las obligaciones legales y fiscales de la organización, sin encontrar notas específicas de incumplimiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

C.- La contabilidad y la auditoría de estados financieros se llevan a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el presidente, en el cual se menciona que la contabilidad y auditoría de los años 2019 y 2020, fueron elaborados por personas y despachos sin vinculación alguna, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La contabilidad fue elaborada por el contador de la organización y la auditoría por el C.P.C. Jesús Urbano Torres.

9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Instituto ENLAC nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que estos deberán tener para poder participar. En el 2020 contó con 11, en el 2021 y en lo que va del 2022 han contado con 10 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

La organización tiene definido el perfil de acuerdo a cada área:

- Área física: entusiasta, responsable, respetuoso (a), género indistinto, comprometido (a), físicamente activo, sensible a la causa, paciente y tolerante, con iniciativa propia y dispuesto (a) a aprender

- Área de expresión artística: constante, entusiasta, responsable, ordenado (a), con iniciativa propia, con gusto por el arte, género indistinto, paciente y tolerante, comprometido (a) con la causa y con conocimientos básicos de

música (no indispensable)

Ambiente Montessori: entusiasta, responsable, ordenado (a), respetuoso (a), género indistinto, sensible a la causa, paciente y tolerante, con iniciativa propia, con vocación de servir, dispuesto (a) a aprender y con gusto por trabajar en ambiente silencioso

- Área Administrativa: género indistinto, sensible a la causa, con iniciativa propia, organizado, entusiasta, comprometido (a), responsable, respetuoso (a), paciente y tolerante, dispuesto(a) a aprender, preferentemente conocimientos en computación y facilidad de palabra

Información complementaria

Instituto ENLAC cuenta con un manual del voluntariado, el cual contiene: bienvenida, antecedentes, filosofía, organización, programa y servicios, clasificación de voluntarios, derechos del voluntario, responsabilidades de los voluntarios y ficha de inscripción.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó el programa del voluntariado y las actividades en las que puede participar el voluntario, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Auxiliar del área de desarrollo físico: apoyar al titular del área interactuando con los beneficiarios para que ejecuten su programa físico diario y vigilar que este se haga de la manera correcta y en la frecuencia e intensidad señalada.
- Auxiliar de aula Montessori: apoyar a las guías Montessori en el cuidado y control del grupo, en las actividades diarias dentro del aula, eventos dentro y fuera de la institución.
- Auxiliar del área de expresión artística: apoyar a la titular del área en el cuidado y control del grupo en las actividades artísticas que se desarrollan dentro del ambiente como en eventos dentro y fuera de la institución.
- Auxiliar del área administrativa: archivar, sacar copias, realizar reportes, preparar materiales para distintos eventos y participar en eventos de procuración de fondos, dentro y fuera de la institución.

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2019, 2020 y 2021.
- Copia simple de las actas de las sesiones del Consejo Directivo de los años 2019, 2020 y 2021.
- Planeación estratégica 2021-2023.
- Presupuesto para el ciclo escolar 2021-2022.
- Copia del informe de actividades para el periodo agosto 2019 a julio 2021.
- Muestra de los materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general: tríptico.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes: cartas de agradecimiento a donantes.
- Estados financieros auditados de los años 2019 y 2020, junto con el respectivo informe del auditor.
- Copia del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2", sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama institucional.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés de sus miembros del Consejo Directivo, sus colaboradores, beneficiarios, proveedores, socios y/o aliados.
- Perfiles profesionales de los integrantes del Consejo Directivo.
- Escrito libre donde se explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo y su relación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el presidente donde estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo, así como el currículum de la directora.
- Autorización de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explican cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de sus programas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Listado de actividades de promoción y comunicación realizadas en el 2021 y su periodicidad.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2019 y 2020); egresos por programas (2020); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2020).
- Copia simple de la balanza de comprobación del año 2020.
- Escrito firmado por el presidente bajo protesta de decir verdad que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2019 y 2020 se llevó a cabo por despachos sin vinculación alguna.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Escrito firmado por el presidente en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (públicos y privados) durante el año 2020 que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia del formatos de presentación de proyectos elaborados en el año 2020 para solicitar apoyo de financiamiento (públicos y privados).
- Copia del informe final entregado a a un donante para un proyecto realizado por la organización durante el año 2020.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y privados para los años 2019 y 2020.
- Manual del voluntario.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización.
- Escrito libre el cual describe las actividades en las que puede participar y el programa del voluntariado.